

006493



CAMARA DE SENADORES
SECRETARIA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Secretaría
GENERAL DE GOBIERNO

2019 JUL 4 PM 5 35

RECIBIDO

Sección: Subsecretaría de Gobierno para
Asuntos Jurídicos y Derechos
Humanos.

Oficio No.: SAJyDH/0982/2019

Asunto: Se informa de atención a acuerdo.

Chilpancingo, Gro., a 21 de junio de 2019
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Sen. Mónica Fernández Balboa
Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de
Senadores del H. Congreso de la Unión
Ciudad de México.

Por instrucciones del **Lic. Florencio Salazar Adame**, Secretario General de Gobierno y en atención a su oficio número CP2R1A,-1072.11 por medio del cual hace del conocimiento al C. Gobernador Constitucional del Estado, el punto acuerdo mediante el cual se exhorta entre otros, a las entidades federativas y municipios para que en el ámbito de sus atribuciones y respetando en todo momento la soberanía estatal y la autonomía municipal, que consideren el establecimiento de ventanillas únicas para la atención eficiente, oportuna, diligente y justa de los migrantes mexicanos que requieran la tramitación de documentos y servicios que contribuyan a la estabilidad y seguridad jurídica de condición migratoria.

Al respecto le informo a usted que se ha tomado debida nota del acuerdo de mérito y toda vez que incide en la competencia de la Secretaría de los Migrantes y Asuntos Internacionales, se envió a la misma, para la atención que legalmente proceda.

Atentamente
El Subsecretario de Gobierno

Gobierno del Estado Libre y Soberano de

Guerrero

Lic. Rogelio Parra Silva

Secretaría General de Gobierno

Subsecretaría de Gobierno para Asuntos

Jurídicos y Derechos Humanos.

c.c.p.- Lic. Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno.-Para su superior conocimiento.- Presente.

c.c.p.- C. Octavio Abarca García, Enlace Administrativo de Control y Gestión de Correspondencia y Secretario Particular del Secretario General de Gobierno.- En atención a su oficio número SGG/CG/07166/2019.- Presente.

c.c.p.- Mtro. Humberto I. Díaz Villanueva, Secretario Particular del C. Gobernador.- En atención a su oficio número SPG/1396/2019.- Presente.

RPS*OHM*mjs